

**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

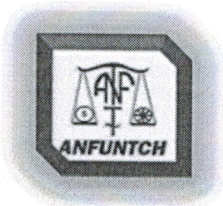
FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

<b>ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA</b> DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL <b>ANFUNTCH</b>	<b>Nº 32 – 2014</b> 27 de mayo de 2014
<b>A.- PARTICIPANTES:</b> Juan Beltrán, Raúl Campusano, Orietta Fuenzalida, Cecilia Morelia González, Patricia Sandoval, Ada Torres y Náyade Zúñiga.	
<b>B.- DESARROLLO:</b> Cumpliéndose el quórum, se da inicio a la sesión a las 09:45 hrs y termina a las 14:00 hrs. Se encuentra ausente al inicio: Ada Torres, la que se incorpora a las 10:10 hrs. Raúl Campusano se ausenta a las 11:30 y regresa a las 13:30 hrs, para asistir en representación de la Asociación a una reunión del Comité de Defensa Funcionaria.	
<b>C.- APROBACIONES:</b> <b>1. Aprobación acta anterior.</b> Se aprueba el Acta Nº 31 del martes 19 de mayo de 2014, con las observaciones acordadas previamente, se firma, y se determina su integración al Libro de Actas y publicación en la web de la Asociación.	
<b>D. SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS - Cuenta de compromisos pendientes.</b> <b>1) Revisión compromisos:</b> a) Se efectuó reunión con el Subsecretario del Trabajo, con la asistencia del DEN en pleno. Se trata más abajo.	
<b>F. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:</b> 1) No hay	
<b>F. TEMARIO:</b> <b>1) Concurso de Inspectores:</b> Se repasan las causales desarrolladas y planteadas por ANFUNTCH, y aceptadas por la autoridad, para proceder a convocar a determinados cargos en estos concursos, cuales son: a) <b>Vencimiento del plazo de 3 años.</b> b) Sanciones sumariales invalidantes. c) Vacancia por renuncia o asumir otra función; y d) <b>Mala evaluación debidamente acreditada a nivel nacional y regional.</b> Habiendo acuerdo en que la objetividad de las tres primeras causales no presenta mayor complicación, lo hay en la necesidad de hacer lo necesario para que en esta última también concurra y se construya al máximo dicha objetividad, garantizando pleno respeto a todos los derechos funcionarios involucrados y el debido cuidado de los climas laborales. Ello, a través del establecimiento de un procedimiento en el que, con el tiempo y la maduración necesaria, se	

Almirante Barroso Nº25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

puedan analizar todos los antecedentes necesarios para que el Directorio Nacional, escuchando siempre y previamente al Consejo Regional o Provincial respectivo, y a los socios y funcionarios involucrados, se forme la convicción correspondiente y tome colegiadamente la decisión del caso, pidiendo o haciendo ver a la autoridad lo que en cada situación fuere pertinente.

En el contexto del próximo primer llamado a concurso, y conforme a antecedentes previos de larga data, el Directorio Nacional ya se formó la convicción, y así lo expuso en su oportunidad, de los casos de las Inspecciones de Melipilla y Maipú, y, en estas semanas, han presentado antecedentes de otros posibles casos que afectarían a las Inspecciones de La Florida, Los Ángeles y Quellón, sobre los cuales, con la prudencia y los criterios definidos, se recabará mayor información y, agotada dicha fase, se adoptará en su oportunidad las delicadas decisiones que correspondieren, pudiendo éstas, si fuere el caso, empalmar con el próximo llamado a concurso.

Respecto de la consulta de un socio por la situación de La Florida, al tenor de lo consignado en el acta de la reunión 28-2014, se acuerda informarle que al respecto sólo se recibieron antecedentes que están en la fase de análisis y evaluación, sin que haya convicción ni resolución colegiada aún, y que se incurrió en una imprecisión al hacer la mención respectiva, que correspondía a la Inspección de Melipilla, sin perjuicio de informarle que la autoridad, por antecedentes que a ella le empecen y debe justificar, habría adelantado su intención de incluir esa oficina entre aquellas que, por una causal no definida, pudiera ser convocada a renovación en el primer concurso de Inspectores, próximo a convocarse. Además, se acuerda sugerir a la Directora de Regiones una eventual visita a terreno a Los Ángeles para indagar más antecedentes de este caso. Por último, se acuerda precisar y avanzar más en delinear el procedimiento a seguir en la próxima reunión.

- 2) **Comunicado N° 33**, habiendo analizado la propuesta de comunicado realizada por el Presidente, se acuerda aprobar su contenido esencial sin perjuicio de nombrar a una Comisión de dos dirigente/as, la que queda conformada por las Directoras de Comunicaciones y Cultura, para reducir extensión y mejor lectura, cuyo resultado se socializará con el resto del DEN, en el curso de la tarde de hoy, utilizando para concordar el texto final, el procedimiento previamente acordado.
- 3) **Evaluación de la reunión con el Subsecretario del Trabajo**, concurrimos a la segunda fase de reuniones Ministeriales, siguiendo a la del 1° abril con la Sra. Ministra del Trabajo. Esta segunda reunión, que se prolonga por más de tres horas, se evalúa muy positivamente debido a la gran cantidad de temas tratados, sin límite de tiempo, que tuvimos para plantear nuestra Agenda Estratégica 2014-2015 completa, en los siguientes puntos:
  - a) Ley de Planta,
  - b) Mejoras remuneracionales,
  - c) Climas laborales y relación laboral
  - d) Gestión institucional y cumplimiento del rol social de la Dt.
  - e) Concursabilidad

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

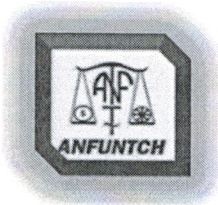
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

Se trató de un intercambio, amplio y franco de opiniones y posiciones sobre las materias planteadas por Anfuntch, la autoridad ministerial, nos solicitó manifestar una posición sobre la Dirección del Trabajo a futuro, la cual le sería presentada a su regreso de la reunión anual de la OIT a realizarse en Ginebra, a mediados de junio del presente, como inicio de una serie de reuniones entre las autoridades y nosotros. Pudimos constatar la voluntad política del Subsecretario, en avanzar sobre las propuestas planteadas por Anfuntch

- 4) **Reunión de Planificación Estratégica Institucional**, para el martes 27 de mayo, a las 15:15 hrs, en dependencias del dpto. Gestión y Desarrollo, acordamos concurrir a conocer la propuesta institucional, a escuchar y preguntar, sin tener que necesariamente plantear y/o manifestar posiciones al respecto antes de conocer la propuesta general y global.
- 5) **Sobre la formación de unidades de elite**: no estamos de acuerdo por la formación de estas **unidades especiales** del nivel central, pues ello implica en algún sentido desconfiar y debilitar, en vez de reforzar, a las Inspecciones y, además, mostrar una forma de actuación que aparece y promueve un tratamiento discriminatorio entre usuarios.
- 6) **Pronunciamiento sobre nombramientos, de Jefaturas intermedias**. Se manifestara en el comunicado N° 33.
- 7) **Anef**: las reuniones que se llevan a cabo con el Gobierno por la Negociación sectorial con el Gobierno, donde las condiciones de empleo y remuneraciones, son las esenciales. Respecto de los DFL, existen dos posiciones, las que están en desarrollo, en vías de fijar una sola posición, Comisiones de remuneración y empleo, se concentran la participación de los dirigentes de Anfuntch que tienen su doble rol.  
Seminario conjunto Anef-Anfuntch sobre del Multirut, se valoro positivamente, por la convocatoria, la participación y el contenido. Se detalla más abajo.
- 8) **Próximos seminarios**: recoger la mirada que los trabajadores/as tienen sobre la Dt., y que Servicio quieren.
- 9) **Comisión Trabajo del Senado; sobre el Multirut**: el martes 20 de mayo, concurrieron tres dirigente/as mandatados por el DEN, se entrevistan con la Senadora Carolina Goic, e ingresan a la sala. Se le manifiestan los impactos que generará esta indicación del Gobierno, en las facultades de fiscalización de la Dt. Al ser explicada nuestras apreciaciones, quedamos en enviarle la minuta con lo planteado cosa que se realiza al día siguiente. La siguiente sesión se hará el martes 3 de junio.  
Se acuerda también que iremos a la Comisión Trabajo de la Cámara, la cita se gestionará a través de un dirigente Anef, a través de la Tesorera de Anfuntch, con participación de Anef.

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

**10) Evaluación del seminario del Multirut:** Muy buena, por la alta participación y el impacto que se espera. No obstante, faltó invitar a más dirigentes sociales, presentar casos específicos, hacer una reunión con dirigentes, y realizar una nueva convocatoria. Acordamos ofrecer el Seminario a todos los sindicatos y OO.SS. que nos requieran y realizar una Conferencia de Prensa, conjunta con Anfuntch-Anef, convocando a OO.SS. y parlamentarios, en esta semana. Coordinan directoras de Comunicación y Cultura.

**G. Aprobaciones:**

- **5.1 Ingreso de socios:** Manuel Quinteros Caro, Dirección Nacional.
  - **Renuncias:** Johanna Rodríguez Vega.
  - **Actualización de datos:** no se registran

- **5.2 Nóminas de cheques y pagos. Cuenta de Tesorería.**

**Nóminas de cheques;**

- a) La Tesorera Nacional informa de la Nómina de Cheques, Cuenta General, **Nº 19- 2014**, del 27 de mayo 2014, con 08 cheques con pagos referidos a; sueldos de funcionarios de Anfuntch, devolución de gastos, reposición fondo fijo Villarrica, y Sede Anfuntch, asignaciones de natalidad, honorarios mantención página web, artículos de oficina, por un monto total de \$ 2.789.178.-
- b) También informa de la Nómina de Cheques, Cuenta Préstamos Sociales **Nº 19 - 2014**, del 27 de mayo 2014, con 11 cheques correspondientes a igual número de préstamos, por un monto total de \$ 2.110.000.- corresponden a prestamos respaldados con 06 documentos bancarios y a 05 descuentos por planilla.

Todas las nóminas son aprobadas sin observaciones.

- **5.3 Solicitudes de uso sede nacional, no hay.**

**H. VARIOS:**

- a) **Arica:** La presidenta del Consejo viene a reunión con el DEN, para hacernos partícipes de las resoluciones del conjunto de funcionario/as de la región. Se resuelve apoyar a la dirigente para las acciones que programamos conjuntamente con ella para su visita, comenzando con acompañarla a entrevista con el Director (S) y la Jefa de RR.HH., nos comprometemos a enviar un correo a través de la Secretaria General, a la Jefa de RR.HH. Además, por conducto de la Secretaria General, remitir nota con la finalidad de que se cubra el período de su visita comprendido, entre el 28 de mayo y el 3 de junio.

- b) **Sistema informático y página Web Anfuntch:**



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

**Acceso a página web:** Se analiza el grave daño que implica el no poder ingresar a la página a través de la dirección [anfuntch.cl](http://anfuntch.cl), que es la que usan habitualmente todos, tanto por suponerse que dicha página no está habilitada –lo que no es efectivo, pues ha estado siempre en funciones y se puede acceder a ella a través de las direcciones [anfuntch.org](http://anfuntch.org) y [anfuntch.com](http://anfuntch.com)-, como para obstaculizar el comienzo del uso de los formularios virtuales. Por ello, se reitera acuerdo de apoyar a José Rivero para aportarle la documentación necesaria para gestionar con NIC-Chile la recuperación de tal acceso y su redireccionamiento a la nueva página web y así contribuir a normalizar el grave problema producido tras la bajada y término de la página antigua.

**Subida de noticias.** Sin perjuicio que se manifiesta la existencia de dificultades para transmitir y subir noticias al sitio por parte de la Directora de Comunicaciones, ellas se atribuye aún al rodaje entre ella y el actual administrador José Rivero para convenir el formato preciso en el envío de tales noticias y la responsabilidad por la autoría del material que debe recaer siempre en nosotros como Asociación.

**I. Pendientes Tabla próxima reunión:**

- Formato para las noticias a la web.
- Visitas a regiones.

**FIRMAS DIRIGENTES:**

 <p><b>Raúl Campusano Palma</b> Presidente</p>	<p><b>Cecilia Morelia González</b> Secretaria General</p>	
<p><b>Ada Torres Becerra</b> Tesorera</p>	  <p><b>Náyade Zúñiga Romo</b> Directora de Regiones</p>	
 <p><b>Patricia Sandoval Marihual</b> Directora de Comunicaciones</p>	 <p><b>Juan Beltrán Reyes</b> Director de Bienestar</p>	 <p><b>Orietta Fuenzalida Reyes</b> Directora de Deportes, Recreación y Cultura</p>

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)